

Empataran el Bando Municipal en materia de delitos a petición de la CDHEM: David López

Carlos Moreno Carreto David López Cárdenas, presidente municipal de Metepec, informó que los cambios que se harán al Bando Municipal de este municipio, van en el sentido de lo que propusieron algunos ciudadanos, cambios en el organigrama, reglamento a propietarios de mascotas cuando acudan a espacios públicos y el cuidado que deben tener y algunas adecuaciones a los carritos de alimentos que ahora están de moda. Aseguró que en el tema de seguridad el Bando seguirá contemplando la estrategia de cuadrantes, ?apenas la semana pasada se recibió el C2 por parte del Gobernador, que es un espejo del C4 y en la que se han colocado 300 cámaras de video vigilancia sobre todo en escuelas?, indicó. López Cárdenas señaló que en el Bando Municipal de este municipio se retirará un artículo atendiendo la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que establece que algunos aspectos de vandalismo están considerados como delito y en Metepec tenían solo un castigo administrativo por lo que se tiene que empatar con el código estatal. Aseguró que en el Bando Municipal se están estableciendo las sanciones para las personas que no barran el frente de sus casas, así como para todas aquellas que tiren basura en la vía pública.